

**PROYECTO CREACIÓN “GRUPO DE TRABAJO SOBRE USO RACIONAL DE SUJECIONES EN  
SERVICIOS GERONTOLÓGICOS”**

Un grupo de socios de la SEGG queremos constituir un grupo de trabajo sobre sujeciones; sabemos que existe una gran inquietud respecto a este tema y que incluso se está trabajando sobre él en otros grupos de trabajo de la SEGG.

El valor añadido que queremos y creemos aportar con nuestro grupo de trabajo es LA MULTIDISCIPLINARIEDAD del grupo (en el que nos encontramos médicos, DUEs, inspectores de servicios sociales, legalistas, fisioterapeutas, etc), y un trabajo centrado exclusivamente en LAS SUJECIONES.

Para iniciar el grupo nos hacen falta tres o cuatro personas más, por eso os rogamos a aquellos socios a los que os inquiete este tema, que os animéis a incorporaros a trabajar con nosotros. Podéis hacerlo a través de la secretaría de la SEGG.

Muchas gracias a todos.

Os deseo un buen día.

Ana Urrutia.

- 1. NOMBRE DEL GRUPO:** Grupo de Trabajo Sobre Uso Racional de Sujeciones en Servicios Gerontológicos.
  
- 2. ÁREA DE TRABAJO DEL GRUPO:** Inicialmente, el grupo de trabajo centrará su área de trabajo en las Residencias para personas mayores.
  
- 3. OBJETIVOS DEL GRUPO:**
  - a. Objetivos Generales:**
    - i. Llegar a consensos respecto al USO CORRECTO DE SUJECIONES en las residencias para personas mayores.
    - ii. Avanzar hacia la RACIONALIZACIÓN DEL USO DE SUJECIONES “A LA BAJA”.
  
  - b. Objetivos Específicos:**
    - i. Consensuar una Guía de Buenas Prácticas en el Uso de Sujeciones:
      - Indicaciones y Contraindicaciones en el uso de sujeciones.
      - La importancia del Control, Revisión y Registros de las sujeciones.

- La importancia de la Revisión y Control de las pautas de utilización de las sujeciones.
- ...
- ii. Trabajar la Sensibilización y Divulgación de los aspectos trabajados en relación a los Objetivos Generales, entre los diferentes agentes implicados:
  - Profesionales.
  - Familiares.
  - Personas Usuarias.
  - Toda la Sociedad en General.
- iii. Remitir anualmente la información sobre las actividades del Grupo de Trabajo a la Junta Directiva de la SEGG.
- iv. Dar a conocer el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo en el Congreso Anual de la SEGG.

#### **4. RELEVANCIA DE LOS OBJETIVOS DEL GRUPO PARA LOS FINES DE LA SEGG:**

Los objetivos que pretende conseguir el grupo de trabajo promocionan el Bienestar y la Calidad de Vida de las Personas Mayores.

#### **5. MÉTODO DE TRABAJO DEL GRUPO / REGLAS DE TRABAJO DEL GRUPO:**

##### **a. Reuniones:**

- i. Se realizarán 3 o 4 reuniones anuales.
  - 2 reuniones presenciales, una de ellas coincidiendo con el Congreso de la SEGG. La segunda reunión se celebraría en Madrid para facilitar la asistencia de la mayoría de las personas del grupo de trabajo.
  - Estas reuniones se completarán con reuniones on line (skype).
- ii. Las fechas de las reuniones se establecerán mediante un sistema de votación (DOODLE), que hasta este momento ha resultado muy efectivo.

##### **b. Miembros del Grupo de Trabajo:**

- i. Se trata de un grupo de trabajo multidisciplinar (interdisciplinar).

- ii. El grupo estará formado por personas de diferentes comunidades autónomas y diferentes perfiles profesionales dentro de la gerontología.
- c. Reglas de Funcionamiento (Valores) del Grupo de Trabajo:
  - i. Compartir.
  - ii. Respeto.
  - iii. Escucha activa.
  - iv. Compromiso.
  - v. Disponibilidad para asistir a un mínimo de reuniones.
  - vi. Debate dialógico.
  - vii. No hay jerarquía de opinión, no existen opiniones de mayor peso que otras (las opiniones de todos los miembros tienen el mismo valor).

#### **6. RESPONSABLES INICIALES DEL GRUPO (COORDINADOR Y SECRETARIO):**

- a. Coordinadora: Ana Urrutia Beaskoa (Presidenta de la Fundación Cuidados Dignos).
- b. Secretario: Emilio Fariña López (Profesor del Dpto. de Enfermería de la Universidad de Las Palmas).

**Necesitamos incorporar 3 o cuatro personas más a nuestro grupo de trabajo: ¡¡¡Animaos a participar!!!**

En Bilbao a 5 de Abril de 2013.

Fdo: Ana Urrutia Beaskoa.